

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DINOCBO S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Señores Accionistas:

Por mandato de la Ley y de los Estatutos presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía tanto en el Aspecto Administrativo como en el Aspecto Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de la ley de Compañías como Ley del Régimen Tributario Interno; por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es correcto.

Los registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de la contabilidad Generalmente aceptados. Los comprobantes de ingreso y Egreso, se encuentra debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

El archivo contable, tributario y legal se encuentra al día y está a disposición de ustedes de acuerdo al interés que manifiesten.

Hasta aquí el informe.

Atentamente


Lda. Verónica Sánchez
COMISARIO